

PARA: Abg. HUGO ANDRÉS FERNÁNDEZ CANDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: AUTORIZACIÓN INICIO DE PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALBERGUE DE HUIGRA, PARROQUIA HUIGRA, CANTÓN ALAUSÍ"

De mi consideración:

De conformidad al MEMORANDO Nro. ALAUSI-DIR-OP-2023-0177-M, de fecha 21 de Abril de 2023, suscrito por el Ing. Mario Cayambe Director de Obras Públicas, en el cual solicita "...se *AUTORICE* a quien corresponda se dé el inicio del proceso para la publicación en la herramienta que corresponda, para obtener las proformas correspondientes y continuar con el proceso de contratación pública enmarcados en la declaratoria de emergencia bajo *RESOLUCIÓN* Nro. SGR-106-2023 de fecha 09 de abril de 2023 emitido por el *SECRETARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS CRISTIAN TORRES BERMEO...*"

Por medio del presente me permito AUTORIZAR, sírvase proceder, para lo cual deberá observar la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento, resoluciones emitidas por el SERCOP; y demás normas aplicables, precautelando los intereses institucionales

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
AURIO RODRIGO REA YANES
2023-04-21T15:04:08-05:00

ING. AURIO RODRIGO REA YANES
Alcalde del Cantón Alausí

Elaborado por RBERRONES

Anexo:

5 Determinación Necesidad Huigra-signed-signed-signed.pdf